

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA DE LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA PARTICULAR

La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría Particular, con domicilio en Calle Héroes del 47 s/n, Colonia Gil y Sáenz, Código Postal 86080 Ciudad de Villahermosa, Tabasco, es la responsable del tratamiento de los datos personales que maneja a partir de sus sistemas electrónicos y físicos, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco (LPDPPSOT).

Finalidad.

La recopilación de estos datos permite dar seguimiento a todo tipo solicitudes entregadas en forma de correspondencia por parte de particulares a este ente público, estos trámites pueden contener uno o más conceptos mencionados a continuación: Nombre completo y firma, nombres de menores, número telefónico particular, número telefónico celular, domicilio, INE, CURP y correo electrónico particular, curriculum, certificado de estudios, reconocimientos, solicitud de empleo, resoluciones judiciales, solicitud de información, diagnóstico médico, valoración psicológica, talones de pago, Actas de defunción y huella dactilar , (estos datos requieren para su publicación el consentimiento de su titular).

Cuando se realice transferencia de Datos Personales que requieran consentimiento se debe informar: al titular de los datos personales, y a quien proporcione los datos personales ya sea (dirección, departamento área).

Mecanismo para que el Titular manifieste su negativa para el tratamiento de sus datos personales:

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO Con fundamento en los artículos: 52 y 53 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el DOF 09-09-2017, y en los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco o en la Plataforma Nacional de Transparencia.

<https://tabasco.gob.mx/educacion>

De acuerdo con lo establecido en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la LGPDPPSO, la respuesta no deberá exceder los 20 días contados a partir del día siguiente en que se registró la solicitud.

En caso de que el periodo mencionado haya vencido o haya alguna inconformidad en la manera en que fueron tratados los derechos ARCO, el ciudadano podrá presentar un recurso de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Domicilio de la Dirección de Transparencia.

Calle Héroes del 47, Colonia Gil y Sáenz s/n, Esq. Avenida Gregorio Méndez, C.P. 86080, Villahermosa, Tabasco.
Teléfono: 993 315 45 73

Horario de atención de 9:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio:

<https://tabasco.gob.mx/educacion>

Fecha de elaboración: 26 de marzo de 2020.